CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO





Acta No. 001/II/CM

ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE MIGRACIÓN CELEBRADA EL DÍA 19 DE OCTUBRE DEL 2016

En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 16:20 dieciséis horas con veinte minutos del día diecinueve de octubre del dos mil dieciséis, en la sala de reuniones número 2 dos, del edificio denominado Casona del Congreso, ubicado en la Avenida Morelos Norte número 82 ochenta y dos, de la zona centro de esta ciudad, se reunió la Diputada María Macarena Chávez Flores y los diputados Raymundo Arreola Ortega y Francisco Campos Ruiz, Presidenta e integrantes de la Comisión de Migración de la Septuagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, se reunieron con el objeto de celebrar la primera reunión de la Comisión de Migración del Segundo Año Legislativo: En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado, la Diputada Presidenta de la Comisión de Migración, instruyó a la Licenciada Elsa Patricia Rodríguez Alcauter, en cuanto secretaria técnica de la Comisión, pasar lista de asistencia a los presentes, quien informó que se encuentra presente la totalidad de los diputados que integran la Comisión, adjuntándose a la presente acta el registro de asistencia, como parte integral de la misma; después de comprobar la asistencia, la Diputada Presidenta declaró la existencia del quórum.-----Acto continuo, la Diputada Presidenta de la Comisión sometió a la consideración

Orden del día

- Lectura y aprobación en su caso, de los proyectos de Acta de las reuniones de trabajo de la Comisión de Migración celebradas los días 30 de agosto de 2016 y 8 de septiembre de 2016.
- 2. Informe de los asuntos turnados a la Comisión de Migración:
 - I. Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán 2015-2021.
 - II. Primer Informe del Gobernador del Estado de Michoacán de Ocampo.
 - III. Comunicación del Congreso del Estado de Guerrero.

OSCIPLIANCE OF REAL PROPERTY OF REAL PRO

CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO



- 3. Primer Informe de Actividades de la Comisión de Migración.
- 4. Presentación del proyecto del Plan Anual de Trabajo de la Comisión de Migración del Segundo Año Legislativo.
- Avance de la Iniciativa de Ley de los Migrantes y sus Familias del Estado de Michoacán de Ocampo, y presentación de cronograma.
- 6. Evento del Primer Galardón al Migrante Michoacano.
- 7. Asuntos generales.

Instruyendo a la secretaria técnica que diera lectura del mismo, al concluir la lectura, la Diputada Presidenta sometió en votación económica el proyecto de Orden del Día; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo levantando su mano, habiéndose computado 2 votos a favor, acto posterior, la En el desahogo del Primer punto del orden del día, lectura y aprobación en su caso, de los proyectos de Acta de las reuniones de trabajo de la Comisión de Migración celebradas los días 30 de agosto de 2016 y 8 de septiembre de 2016, la Diputada Presidenta de la Comisión, sometió en votación económica la dispensa de la lectura, en virtud de que fueron enviadas con la debida oportunidad a los legisladores integrantes de la Comisión, manifestando los diputados presentes su anuencia, enseguida, la Diputada Presidenta sometió a consideración de los presentes, los proyectos de Acta, manifestando su En atención al Segundo punto del orden del día, informe de los asuntos turnados a la Comisión de Migración, la Diputada Presidenta informó que se

- Comunicación, mediante la cual el Lic. Adrián López Solís, Secretario de Gobierno del Estado, remite el Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán 2015-2021, turnada en sesión del día 29 de septiembre del 2016, para estudio, análisis y opinión.
- II. Comunicación, que contiene el Primer Informe de Gobierno Michoacán, presentado por el Ingeniero Silvano Aureoles Conejo, Gobernador del Estado de Michoacán de Ocampo, turnada en sesión del día 15 de septiembre de 2016, para estudio, análisis y dictamen.
- III. Comunicación, que contiene Acuerdo de la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Guerrero, por medio del cual exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a través de las Secretarías de Desarrollo Social y, de los Migrantes y Asuntos Internacionales del Estado, para que en

2 1 1 1

CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO



coordinación con la Federación sumen sus esfuerzos, concerten y establezcan acuerdos y convenios interestatales, con los estados de Sinaloa, Sonora, Baja California, Baja California Sur, Durango, Guanajuato, Michoacán, Jalisco, Nayarit, Morelos, San Luis Potosí, Tamaulipas, Oaxaca, Veracruz, Puebla e Hidalgo como principales receptores y expulsores de jornaleros agrícolas migrantes, con el objeto de realizar acciones coordinadas para dignificar la vida y el trabajo de las y los jornaleros migrantes de nuestro Estado, en el marco del Programa para la Atención a Jornaleros Agrícolas (PAJA). Asimismo, se exhorta al Titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social Federal, para que en el marco del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Convención de los Derechos del Niño, las leyes federales del Trabajo y para la Protección de los Derechos de las Niñas. Niños y Adolescentes, redoblen esfuerzos para la prohibición del trabajo de personas menores de edad como jornaleros agrícolas en diversos campos agrícolas del país. Acuerdo que remite ese Honorable Congreso al Congreso del Estado de Michoacán para conocimiento y adhesión al mismo. Turnada a las comisiones de Desarrollo Social y de Migración, mediante oficio para conocimiento y

Asimismo, la Diputada Presidenta comentó que se hace entrega en este momento, de los anexos correspondientes, a fin de que sean analizados y estudiados de forma individual y puedan hacer llegar a esta Presidencia sus opiniones, observaciones y aportaciones sobre los asuntos turnados, a fin de que se puedan atender debidamente.

En el desahogo del tercer punto del orden del día, Primer Informe de Actividades de la Comisión de Migración, la Diputada Presidenta comunicó que se presentó a la Presidencia de la Mesa Directiva, en tiempo y forma el Informe de Actividades de la Comisión de Migración correspondiente al Primer Año Legislativo, mismo que les fue entregado copia del mismo para su conocimiento. Destacando que la Comisión realizó un trabajo constante en favor de los migrantes, se atendieron oportunamente los asuntos turnados a la Comisión, destacando que no existe rezago legislativo; se celebraron 15 quince reuniones de trabajo; se analizaron y atendieron los 39 treinta y nueve asuntos pendientes de trámite de anteriores Legislaturas; se presentó una iniciativa de reforma a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; se emitió el dictamen del Informe del estado que guarda la Administración Pública Estatal, correspondiente al período 2014-2015; se organizó y convoco al Foro Protección de los Derechos Político-Electorales de los Mexicanos en el Extranjero y se instaló la Mesa para la Reforma Migrante del Estado de Michoacán. Actividades que se puntualizan en el Primer Informe de Actividades.------

ODF MINISTER OF THE STATE OF TH

CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO



En el desahogo del cuarto punto del orden del día, Presentación del proyecto del Pian Anual de Trabajo de la Comisión de Migración del Segundo Año Legislativo, la Diputada Presidenta presentó el proyecto del Plan de Trabajo de la Comisión de Migración, mismo que contiene las actividades a partir del mes de octubre del 2016 al septiembre del 2017, haciendo entrega del mismo a fin de que los integrantes se sirvan enviar a esta Presidencia las observaciones o aportaciones que tengan a bien considerar, para incorporarse al proyecto final que habrá de presentarse a más tardar el día 9 de noviembre del 2016. ------En el desahogo del quinto punto del orden del día, avance de la iniciativa de Ley de los Migrantes y sus Familias del Estado de Michoacán de Ocampo, y presentación de cronograma, la Diputada Presidenta informó que el pasado 12 de octubre del 2016, la Mesa Técnica concluyó con la integración del anteproyecto de iniciativa de Ley, en este momento se encuentra en revisión final de estilo y redacción, será enviado el proyecto final, en próximos días a los integrantes de la Comisión, para su consideración, de igual forma, expresó la necesidad de socializar con los migrantes que radican en el extranjero ya que han manifestado su interés en participar y conocer el proyecto de ley que se presentará, por lo que es necesario socializar con el sector, para tal efecto, sugirió establecer una dinámica en coordinación con la Secretaría del Migrante para allegarles el proyecto de ley; manifestándose a favor el Diputado Raymundo Arreola Ortega al indicar que es un acierto de la Diputada Presidenta el socializar y fortalecer el trabajo legislativo con los actores involucrados en la aplicación de la Ley, de igual forma reconoció la colaboración del Poder Ejecutivo del Estado, a través de la de la Secretaría del Migrante, situación que garantiza el aval del Poder Ejecutivo que es el actor principal de la ejecución de la Ley, por lo que consideró lo suficientemente consensada con aquel Poder, quedando únicamente pendiente escuchar y conocer las propuestas de los migrantes, por lo que sugirió llevar a cabo la consulta a estos, a través de los clubes o federaciones que se encuentran registrados en el directorio de la Secretaría del Migrante. De lo anterior y por decisión unánime, se aprobó el siguiente:-----Acuerdo primero. Se determina socializar el proyecto de Ley de los Migrantes y sus Familias del Estado de Michoacán de Ocampo, con los Clubes y Federaciones de Migrantes que se encuentran en el extranjero a través de la Secretaría del Migrante, a fin de incorporar sus aportaciones en el proyecto de Ley, que será presentado al Pleno del Congreso, en el mes de diciembre del 2016. Asimismo se enviará para consulta a los Ayuntamientos que integran el Comité de Validación del Programa 3 x 1.-----En el desahogo del sexto punto del orden del día, evento del Primer Galardón al Migrante Michoacano, la Diputada Presidenta informó que el Licenciado

CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO



Sidronio Torres Garibay, Presidente de la Fundación México Americana Pro Migrantes A. C. presentó a esta Presidencia un escrito por el cual invita a la Comisión de Migración a la organización y entrega del Primer Galardón al Migrante Michoacano, invitación que pone a consideración de la Comisión; al respecto el Diputado Raymundo Arreola Ortega comentó y reconoció el esfuerzo de la Fundación, sin embargo considero que está Comisión Legislativa se encuentra impedida para hacer la entrega de un reconocimiento, ya que si bien es cierto, el Congreso otorga reconocimientos, siempre y cuando estén establecidos por Decreto Legislativo, que además rige el procedimiento que se establece para tal efecto, y en otro contexto refirió que está Comisión se encuentra impedida para efectuar gastos adicionales a los previstos en el Plan Anual de la Comisión, por esas apreciaciones sugirió a la Diputada Presidenta apoyarles con recursos materiales, que no representen un cargo presupuestal adicional a este Congreso, como es el caso del Salón de Recepciones y el mobiliario, a fin de que sea utilizado como la sede del evento; por lo anterior y por decisión unánime, se emitió el siguiente:-------

COMISIÓN DE MIGRAÇIÓN

DIP. MARÍA MACARENA CHÁVEZ FLORES
PRESIDENTA

DIP. FRANCISCO/CAMPOS RUIZ

DIP. RAYMUNDO ARREOLA ORTEGA INTEGRANTE

Las firmas que obran en la presente foja corresponden al acta de la reunión de trabajo de la Comisión de Migración celebrada el día 19 de octubre de 2016.-----